



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 08 de 2021
4. Estudio y aval de la solicitud de novedad de carga académica asignada a docentes catedráticos del Departamento de Ingeniería Civil y del Diplomado en Interventoría de la Construcción, para el primer periodo académico de 2021.
5. Estudio y aval de las propuestas de cargos y perfiles para las plazas docentes previstas y no provistas de los departamentos adscritos a la Facultad.
6. Estudio y aval de proyecto de resolución por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el segundo semestre de la primera cohorte del programa de Maestría en Ingeniería segundo periodo académico 2021.
7. Estudio y aval del proyecto de resolución “por medio de la cual se aprueban los criterios para aprobación y evaluación de los trabajos de grado en el Programa de Maestría en Ingeniería”.
8. Estudio y aval del proyecto del Acuerdo “por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería”
9. Trabajos de grado.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 8:40 am.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, el Ingeniero Juan Mercado Pertuz.

3. Aprobación del Acta No. 08 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.



4. Solicitud de y aval de novedad de carga académica asignada a docentes catedráticos del Departamento de Ingeniería Civil y del Diplomado en Interventoría de la Construcción, para el primer periodo académico de 2021.

Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, **Ingeniera Yojana Pérez Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval de novedad de carga académica de Docentes Catedráticos: **MARCO ANTONIO DE LEON ANGULO, JORGE EDUARDO UPARELA OLIVERA, PEDRO ELISEO ROMERO ABAD, HENRY JAVIER CONTRERAS MORALES Y SARA INES MARTINEZ BERTEL.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad de carga académica para los Docentes Catedráticos en mención y se remitirá mediante oficio de esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente.

Novedad de carga académica del Diplomado en Interventoría de la Construcción Docentes Catedráticos: **LICENA PATRICIA PATERNINA MUÑOZ, CARLOS ENRIQUE PATERNINA CONTRERAS Y JORGE MARIO HERRERA BETIN.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad de carga académica para los Docentes en mención y se remitirá mediante oficio de esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente.

4. Estudio y decisión de las propuestas de cargos y perfiles para las plazas docentes previstas y no provistas de los departamentos adscritos a la Facultad de Ingeniería.

Basado en oficio V/A 009- 2021 del 18 de enero de 2021 del doctor Carlos Pacheco Ruíz, Vicerrector Académico, donde hace referencia a la solicitud **Informe Plazas Docentes**, solicitado bajo oficio V/A 117 – 2020 de fecha 12 de noviembre de 2020. Con el fin de estudiar a fondo las necesidades actuales de las mismas en los diferentes programas, recordando que esta información debe ser estudiada por los Consejos de Facultad apoyados en sus comités curriculares, haciendo una revisión de las plazas docentes previstas no provistas en cada uno de sus departamentos académicos y la cual debe ser en el siguiente formato:

FACULTAD:		DEPARTAMENTO:
		Total de Cargos por Departamento:
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	
	Nº DE CARGOS	
	DEDICACIÓN	
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	
	POSTGRADO	

4.1. Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2021 del Presidente del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola, Juan Manuel Mercado Pertuz, donde hace referencia al ajuste información de Plazas previstas no provistas de acuerdo a la solicitud hecha por el Vice Académico, mediante oficio VA 009 de 2021: Donde hace referencia al ajuste información de Plazas previstas no provistas- Programa Ingeniería Agrícola.

De acuerdo a la solicitud hecha en el oficio C.F.I.056/2021 del día 9 de abril de 2021, le informamos que en sesión No. 4 del Comité Curricular del programa de Ing. Agrícola, realizado el día 16 de abril/2021, de la cual anexamos Acta de dicha reunión, presentamos el ajuste a la solicitud de las plazas previstas y no provistas.



FACULTAD:		DEPARTAMENTO:	
		Total, de Cargos por Departamento:	3
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Construcción Rural e Ingeniería del Ambiente Rural	
	N° DE CARGOS	Dos (2)	
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo	
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Ingeniero Agrícola	
	POSTGRADO	Doctor o Magister en Ingeniería Ambiental, Doctor o Magister en Ciencias Ambientales, Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola, con énfasis en fuentes de potencia y fuentes alternativas sostenibles de energía; Doctor o Magister en Ingeniería Mecánica con formación en fuentes de potencia o fuentes alternativas sostenibles de energía; Doctor o Magister en construcciones rurales o agropecuarias.	
	ASIGNATURAS	Análisis y Diseño de estructuras agrícolas (3HT- 2HP*2); Ingeniería del Ambiente Rural (2HT- 2HP*2); Electiva Impacto Ambiental (2HT- 2HP*2). Postcosecha II (3HT- 2HP*2) Contextualización (3HT) Introducción Ingeniería Agrícola (1HT- 2HP)	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ingeniería de Recursos de Agua y Suelos	
	N° DE CARGOS	Uno (1)	
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo	
FORMACIÓN DEL ASPIRANTE	PREGRADO	Ingeniero Agrícola	
	POSTGRADO	Doctor o Magister en Ingeniería de Recursos Hídricos; Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola con énfasis en Riegos y Drenajes; Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola, con énfasis en Uso integral del agua, Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola con énfasis en conservación, de recursos hídricos y ambiental; Doctor o Magister en Ingeniería Civil con énfasis en recursos hídricos; Docto o Magister en Ingeniería hidráulica; Doctor o Magister en ciencias agropecuarias con énfasis en manejo del recurso hídrico; Doctor o Magister en Ingeniería agropecuaria con énfasis en manejo integral del uso del agua.	
	ASIGANTURAS	Hidrología y Climatología (2HT- 2HP*2) Ingeniería de Riegos I (2HT- 2HP*2) Ingeniería de Riegos II (3HT- 2HP*2) Drenajes Agrícolas (3HT- 2HP*2)	

Se adjunta Acta No. 04 de 2021 de Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola del 16 de abril. Ver documento



4.2. Oficio por correo electrónico del 26 de marzo de 2021 del Secretario del Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, Jaime González Suárez, donde hace referencia al ajuste información de Plazas previstas no provistas de acuerdo a la solicitud hecha por el Vice Académico, mediante oficio VA 009 de 2021, manifiesta lo siguiente:

De conformidad con la solicitud de informe de plazas docentes por parte de la vicerrectoría académica mediante oficio V/A 117 – 2020, se desarrolló estudio de plazas docentes previstas y no provistas mediante Comité Curricular del programa de ingeniería civil No. 01 de 2021 del 1 de febrero de 2021 y No. 02 de 2021 del 15 de febrero de 2021, del que se deriva lo siguiente:

Cuadro 1. ANÁLISIS DE PLAZAS DOCENTES ACTUALES INGENIERÍA CIVIL

AREA	SUB AREA	DOCENTES DE PLANTA	TOTAL
INGENIERIA BASICA Y APLICADA	ESTRUCTURAS	EMEL MULET	3
		CARLOS MILLAN	
		JOSE HERNANDEZ	
INGENIERIA APLICADA	CONSTRUCCIONES	ALEX BRACAMONTE	1
INGENIERIA APLICADA	VIAS Y TRANSPORTE	FERNANDO JOVE	1
INGENIERIA APLICADA	GEOTÉCNIA	CARLOS MEDINA	2
		RODRIGO HERNANDEZ	
INGENIERIA BASICA Y APLICADA	GEOMÁTICA	GASTÓN BALLUT	1
INGENIERIA APLICADA	SANITARIA	GUILLERMO GUTIERREZ	2
		JHON FERIA	
SOCIO HUMANÍSTICA Y GERENCIAL	SOCIO Y GERENCIAL	0	0
TOTAL			10

***Según plan de estudios vigente anexo**

Se evidencia que el programa de IC tiene 10 plazas provistas de las 14 previstas y que no tiene plazas docentes de planta en el área socio-humanística y gerencial

A continuación, en el cuadro No. 2, se analiza la carga actual de las asignaturas de las áreas sociohumanística y gerencial e ingeniería aplicada subárea de construcciones:

Cuadro 2. ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA E INGENIERÍA APLICADA (SUBÁREA CONSTRUCCIONES Y GERENCIA)

AREA DE FORMACIÓN	SUB AREA	DOCENTES DE PLANTA	ASIGNATURA	HORAS TEORIAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES
SOCIOHUMANISTICA Y GERENCIAL	SOCIOHUMANISTICA Y GERENCIAL	PLAZA POR PROVEER	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	2	0	2
		PLAZA POR PROVEER	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	0	4
		PLAZA POR PROVEER	ASPECTOS FINANCIEROS	4	0	4
		PLAZA POR PROVEER	GERENCIA DE PROYECTOS	4	0	4
		PLAZA POR PROVEER	ÉTICA	3	0	0
INGENIERIA APLICADA	CONSTRUCCIONES	ALEX BRACAMONTE	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y 2G PRACTICA	3	2/2	8



		ALEX BRACAMONTE	CONSTRUCCION ES I Y 2G PRACTICA	4	1/1	6
		ALEX BRACAMONTE	CONSTRUCCION ES II Y 2G PRACTICA	4	0	4
		PLAZA POR PROVEER		0	1/1	2
		PLAZA POR PROVEER	CONSTRUCCIONES III	3	0	3
TOTAL HORAS TEORÍA Y PRÁCTICA				31	8	39
TOTAL HORAS				39		
COBERTURA DOCENTE DE PLANTA (18 HORAS CON EXCLUSIVIDAD) Acuerdos 13 de 1994 y 46 de 1998				46.15%		
CANTIDAD DE PLAZAS DOCENTES				2.17		

*Sin tener en cuenta las electivas que siempre toman los estudiantes: gestión de proyectos, técnicas de costo y presupuesto.

**sin tener en cuenta que desde 2016 se abren dos grupos de teoría en las asignaturas de materiales de construcción, aspectos financieros de la construcción, construcciones civiles I, II y III.

***Sin tener en cuenta que la asignación de grupos de laboratorio según FOR-PS-162 y NTC 4595 es de 16 EST. Para el lab. de materiales de construcción.

A continuación, se analiza la carga docente del último año académico (2020), atendiendo además a que este comportamiento es promedio en los últimos 5 años:

Cuadro 3. ANÁLISIS CARGA DOCENTE ACTUAL SUBÁREAS DE CONSTRUCCIONES Y GERENCIA (2020)

ASIGNATURA	IH TEORÍA	IH PRÁCTICA	DOCENTE	CATEGORÍA
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	2	0	JOSÉ HERNÁNDEZ	PLANTA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	0	CARLOS MILLÁN	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G1	3		ALEX BRACAMONTE	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G2	3		ALEX BRACAMONTE	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G1		2	ALEX BRACAMONTE	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G2		2	ALEX BRACAMONTE	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G3		2	ALEX BRACAMONTE	PLANTA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G4		2	OSWALDO MONTESIONO	CÁTEDRA
ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONSTRUCCIÓN G1	4		JAIME GONZALEZ	CÁTEDRA
ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONSTRUCCIÓN G2	4		JAIME GONZALEZ	CÁTEDRA
GERENCIA DE PROYECTOS	4		JAIME GONZALEZ	CÁTEDRA
TÉCNICAS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (E)	4		JAIME GONZALEZ	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES I G1	4	1	FABIAN MANOTAS	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES I G2	4	1	FABIAN MANOTAS	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES II G1	4	1	FABIAN MANOTAS	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES II G2	4	1	FABIAN MANOTAS	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES III G1	3		CARLOS BENITEZ	CÁTEDRA
CONSTRUCCIONES CIVILES II G2	3		CARLOS BENITEZ	CÁTEDRA
GESTIÓN DE PROYECTOS (E)	4		YOJANA PÉREZ	CÁTEDRA
TOTAL HORAS TEORÍA Y PRÁCTICA	54	12		
TOTAL HORAS	66			
COBERTURA DOCENTE DE PLANTA	18%			



Por otra parte, en lo que confiere a la subárea de vías, en el cuadro No. 4, se analiza la carga actual de las asignaturas del área de ingeniería aplicada que se ofertan en el plan de estudios:

Cuadro 4. ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL ÁREA DE INGENIERÍA APLICADA (SUBÁREA VÍAS)

AREA	SUB AREA	DOCENTES DE PLANTA	MATERIAS	HORAS TEORIAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES
ING. BÁSICA	TOPOGRAFÍA	PLAZA POR PROVEER	TOPOGRAFÍA Y 2G PRACTICA	4	2/2	8
INGENIERIA APLICADA	VIAS Y TRANSPORTE	PLAZA POR PROVEER	VIAS I Y 2G PRACTICA	4	2/2	8
		PLAZA POR PROVEER	VIAS II Y 2G PRACTICA	4	0	4
		FERNANDO JOVE		0	2/2	4
		FERNANDO JOVE	VIAS III Y 2G PRACTICA	4	2/2	8
		FERNANDO JOVE	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	4	0	4
TOTAL HORAS TEORÍA Y PRÁCTICA				20	16	36
TOTAL HORAS				36		
COBERTURA DOCENTE DE PLANTA (18 HORAS CON EXCLUSIVIDAD) Acuerdos 13 de 1994 y 46 de 1998				50%		
CANTIDAD DE PLAZAS DOCENTES				2		

*sin tener en cuenta que desde 2016 se abren dos grupos de teoría en todas las asignaturas de la subárea de vías: vías I, II y III.

** Sin tener en cuenta que la asignación de grupos de laboratorio según FOR-PS-162 y NTC 4595 es de 16 EST. Para el lab. de vías y pavimentos.

En suma, se analiza la carga docente del último año académico (2020), atendiendo además a que este comportamiento es promedio en los últimos 5 años:

Cuadro 5. ANÁLISIS CARGA DOCENTE ACTUAL SUBÁREAS DE VÍAS (2020)

ASIGNATURA	IH TEORÍA	PRÁCTICA	DOCENTE	CATEGORÍA
VIAS I (2 G)	3/3		YULIETH PÉREZ	CÁTEDRA
LAB VIAS I (2 G)		2/2/2	HENRY CONTRERAS	CÁTEDRA
VIAS II (2 G)	4/4		DALMIRO PACHECO	CÁTEDRA
LAB VIAS II (2 G)		1/1/1	PEDRO ROMERO	CÁTEDRA
VIAS III (2 G)	4/4		FERNANDO JOVE	PLANTA
LAB VIAS III (2 G)		2/2/2	FERNANDO JOVE	PLANTA
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	4		FERNANDO JOVE	PLANTA
TOPORAFÍA (2 G)	4/4		ENALDO GARRIDO	CÁTEDRA
LAB TOPOGRAFÍA		2/2/2	ENALDO GARRIDO	CÁTEDRA
TOTAL HORAS	55			
COBERTURA DOCENTE DE PLANTA	32,7%			

Finalmente, con el análisis presentado anteriormente y asumiendo el escenario más crítico en el que los docentes de planta actuales de las subareas analizadas soliciten la exclusividad, se oferte solo un grupo de teoría por cada asignatura y solo dos grupos de laboratorio, sin considerar la capacidad de los laboratorios establecida mediante documento del sistema de calidad FOR-PS-162 y NTC 4595 y sin considerar oferta de electivas y/o profundizaciones en estas áreas (**cuadros No. 2 y 4**), se concluye que:

- ✓ Se ratifica la plaza de un docente de planta tiempo completo del programa de ingeniería civil para las áreas de ingeniería aplicada y socio-humanística, subáreas de construcción y gerencia de proyectos, con los perfiles indicados en los cuadros No. 6 y No. 7.:

Cuadro 6. PERFIL PLAZA PROVISTA NO PREVISTA ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA Y ÁREA DE INGENIERÍA APLICADA SUBÁREA CONSTRUCCIONES

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	ÁREA	SUBAREA	FORMACIÓN ACADÉMICA	
				FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL
Ingeniería Civil	Un (1) docente tiempo completo	Ingeniería Aplicada y Socio Humanística y Gerencial	Construcciones y Gerencia	Ingeniero Civil	- Doctor o Magister en Construcción o Gerencia de proyectos - Doctor o Magister en Ingeniería civil* con énfasis en Construcción o gerencia de proyectos

*Para el caso de formación a nivel de maestría o doctorado en ingeniería civil, se requiere documento expedido por la Universidad que otorga el título donde se especifique que el énfasis fue en construcción o gerencia de proyectos.

Cuadro 7. PERFIL PLAZA PROVISTA NO PREVISTA ÁREA INGENIERÍA APLICADA SUBÁREA VÍAS

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	ÁREA	SUBAREA	FORMACIÓN ACADÉMICA	
				FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL
Ingeniería Civil	Un (1) docente tiempo completo	Ingeniería Aplicada	Vías	Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte	- Doctor ó Magister en Ingeniería civil con énfasis en ingeniería de transporte o infraestructura vial o Doctor ó Magister en Ingeniería con énfasis en tránsito o transporte o infraestructura vial. - Doctor o Magister en ingeniería de vías terrestres - Doctor o Magister en Ingeniería - Infraestructura y Sistemas de Transporte Doctor o Magister en Infraestructura Vial

*Para el caso de formación a nivel de maestría o doctorado en ingeniería civil o en ingeniería, se requiere documento expedido por la Universidad que otorga el título donde se especifique que el énfasis fue lo descrito en el cuadro.

En suma, se define que, si se requiere priorizar entre las dos plazas previstas no provistas, en orden se establece como primer requerimiento la de Ingeniería Aplicada y Socio Humanística y Gerencial/subárea construcciones y gerencia, toda vez que en esta área no hay actualmente ninguna plaza, y posteriormente la de Ingeniería Aplicada /subárea vías.



El Representante de los Docentes al Consejo de Facultad de Ingeniería, Ingeniero José Serpa Fajardo considera que en las plazas de Ingeniería del Ambiente Rural y Construcciones Rurales del Departamento de Ingeniería Agrícola, no deben someterse a concurso asignaturas electivas como Impacto Ambiental. De igual forma en el caso de la plaza de Construcciones y Gerencia del Departamento de Ingeniería Civil, considera que no deben someterse a concurso las asignaturas de Ética, Introducción a la Ingeniería Civil, Metodología de la Investigación, según lo manifestado por sus representados los Ingenieros Carlos Millan Paramo y José Hernández Ávila.

A este respecto, el Decano de la Facultad de Ingeniería, argumenta que en ausencia de la Jefa de Departamento de Ingeniería Civil, lo presentado por el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil es un análisis de todas las asignaturas asociadas a cada área, ya que todas las asignaturas de los planes de estudio se encuentran asociadas a un área y no existirían razones para no ser consideradas en un posible concurso de méritos.

Finalmente en el caso de la electiva Impacto Ambiental del Programa de Ingeniería Agrícola, el Decano de la Facultad de Ingeniería, manifestó que en la reestructuración curricular que se está desarrollando actualmente en ese programa, estas áreas deben ser fortalecidas incluyendo estos temas como asignaturas del componente obligatorio.

Luego de estos argumentos, el Consejo de Facultad de Ingeniería, retomando el estudio iniciado en la Sesión No 08 del 8 de Abril de 2021 y luego de revisar en conjunto la información enviada por los comités curriculares de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, procedió a hacer una revisión de las plazas docentes previstas y no provistas en cada uno de los mencionados departamentos según lo establecido en el Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y su Anexo 3 donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre.

Este análisis permitió verificar que para el Departamento de Ingeniería Agroindustrial se relacionan 9 plazas previstas y para el Departamento de Ingeniería Electrónica se relacionan 6 plazas previstas. En ambos casos las plazas previstas coinciden con las plazas provistas por lo que a la fecha no existen plazas por proveer, como lo relacionan los oficios de estos respectivos comités curriculares, conforme al Anexo 3 del Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre.

De igual forma y conforme al Anexo 3 del Acuerdo 21 de 2020 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 y donde se especifica la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre, para el caso del Departamento de Ingeniería Agrícola se relacionan 11 plazas previstas de las cuales 8 ya han sido provistas, existiendo 3 plazas por proveer. Para el Departamento de Ingeniería Civil se relacionan 14 plazas previstas, de las cuales 10 ya han sido provistas, existiendo 4 plazas por proveer, como lo relacionan los oficios de estos respectivos comités curriculares.

La información de las plazas previstas y su relación con las plazas no provistas a la fecha en cada uno de los departamentos de la Facultad de Ingeniería es como se muestra en la siguiente tabla.



Departamento	Área	Subárea	No. de Plazas Provistas	Total Provistas/Total Previstas
Ingeniería Agroindustrial	Ingeniería Aplicada	Procesos Agroindustriales	1	9/9
	Ingeniería Aplicada	Ingeniería de Procesos Agroindustriales	1	
	Ingeniería Aplicada	Diseño y Desarrollo de Empresas Agroindustriales	1	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias Básicas de Ingeniería	3	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Transferencia de Masa y Energía	1	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Ingeniería o Procesos Agroindustriales No Alimentarios	1	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias de Los Alimentos	1	
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Aplicada	Telecomunicaciones	1	6/6
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Industrial	2	
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Análoga	2	
	Ingeniería Aplicada	Electrónica Digital	1	
Ingeniería Civil	Ingeniería Básica y Aplicada	Estructuras	3	10/14
	Ingeniería Aplicada	Construcciones	1	
	Ingeniería Aplicada	Geotecnia	2	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Geomatica	1	
	Ingeniería Aplicada	Vías	1	
	Ingeniería Básica y Aplicada	Sanitaria	2	
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Aplicada	Recursos de Agua y Suelos	3	8/11
	Ingeniería Básica	Maquinaria Agrícola	2	
	Ciencias Básicas de Ingeniería	Ciencias Básicas de Ingeniería	2	
	Ingeniería Aplicada	Poscosecha	1	

Del total de las siete (7) plazas previstas y no provistas para la Facultad de Ingeniería y luego de estudiar las recomendaciones de los comités curriculares respecto del número de cargos, tipo de dedicación, formación de los aspirantes a nivel de pregrado y posgrados, el consejo de facultad de ingeniería avala el presente informe de cinco (5) plazas docentes, tres en el departamento de Ingeniería Agrícola y dos (2) en el departamento de Ingeniería Civil como se detalla en las siguientes tablas:



Departamento de Ingeniería Agrícola

1	Cargo	Área/Subárea	Ingeniería Aplicada / Ingeniería del Ambiente Rural
		No de cargos	1
		Dedicación	Tiempo Completo
	Formación del Aspirante	Pregrado	Ingeniero Agrícola
		Posgrado	Doctor o Magister en Ingeniería Ambiental. Doctor o Magister en Ciencias Ambientales. Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola. Doctor o Magister en Ciencias Agrarias con Énfasis en Ambiental. Doctor o Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
	Cargo	Área/Subárea	Ingeniería Aplicada / Construcciones Rurales
		No de cargos	1
		Dedicación	Tiempo Completo
	Formación del Aspirante	Pregrado	Ingeniero Agrícola
Posgrado		Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola con Énfasis en Construcciones. Doctor o Magister en Ingeniería Mecánica. Doctor o Magister en Construcciones Rurales o Agropecuarias. Doctor o Magister en Ingeniería Civil con Énfasis en Construcciones.	
2	Cargo	Área/Subárea	Ingeniería Aplicada / Ingeniería de Recursos de Agua y Suelos
		No de cargos	1
		Dedicación	Tiempo Completo
	Formación del Aspirante	Pregrado	Ingeniero Agrícola
		Posgrado	Doctor o Magister en Ingeniería de Recursos Hídricos. Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola con énfasis en Riego y Drenajes. Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola, con énfasis en Uso integral del agua. Doctor o Magister en Ingeniería Agrícola con énfasis en conservación, de recursos hídricos y ambientales. Doctor o Magister en Ingeniería Civil con énfasis en recursos hídricos. Doctor o Magister en Ingeniería Hidráulica. Doctor o Magister en Ciencias Agropecuarias con énfasis en manejo del recurso hídrico. Doctor o Magister en Ingeniería Agropecuaria con énfasis en manejo integral del uso del agua. Doctor o Magister en Tecnología Agroambiental con énfasis en Hidrología. Doctor o Magister en Ciencias Agrarias con énfasis uso integral del agua.



Departamento de Ingeniería Civil			
1	Cargo	Área/Subárea	Ingeniería Aplicada y Socio Humanística / Construcciones y Gerencia
		No de cargos	1
		Dedicación	Tiempo Completo
	Formación del Aspirante	Pregrado	Ingeniero Civil
		Posgrado	Doctor o Magister en Construcción. Doctor o Magister en Gerencia de Proyectos. Doctor o Magister en Ingeniería Civil con énfasis en construcción o gerencia de proyectos. Doctor a Magister en Ingeniería Administrativa.
2	Cargo	Área/Subárea	Ingeniería Aplicada / Vías
		No de cargos	1
		Dedicación	Tiempo Completo
	Formación del Aspirante	Pregrado	Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte
		Posgrado	Doctor o Magister en Ingeniería civil con énfasis en ingeniería de transporte o infraestructura vial. Doctor o Magister en Ingeniería con énfasis en tránsito o transporte o infraestructura vial. Doctor o Magister en ingeniería de vías terrestres. Doctor o Magister en Ingeniería - Infraestructura y Sistemas de Transporte. Doctor o Magister en Infraestructura Vial


Se anexan a este oficio el Acuerdo 21 de 2020, Anexo 3 del Acuerdo 21 de 2020 y los oficios y actas de los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil donde se da respuesta a los Oficios V/A 009-2021 del 18 de enero de 2021 y V/A 117- 2020 del 12 de noviembre de 2020 cuyos asuntos son la solicitud de Informe Plazas Docentes.

5. Estudio y aval de los proyectos de resoluciones por medio de los cuales se aprueban los calendarios académicos para el segundo semestre de la primera cohorte y del primer semestre de la segunda cohorte, segundo periodo académico 2021 del programa de Maestría en Ingeniería.

5.1. Oficio M.I 004 por correo electrónico del 19 de abril de 2021 del Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería, Ingeniero Jorge Figueroa Flórez, donde presenta para su estudio y aval los proyectos de resoluciones del calendario académico para el segundo semestre de la primera cohorte y del primer semestre de la segunda cohorte del programa de Maestría en Ingeniería. Ver proyectos de resoluciones adjuntos.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiar los proyectos de resoluciones de los calendarios académicos para el segundo semestre de la primera cohorte y del primer semestre de la segunda cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, los avala y remitirá a la vicerrectoría académica para los trámites pertinentes.

6. Estudio y aval del proyecto de resolución “por medio de la cual se establecen los criterios para aprobación y evaluación de los trabajos de grado en el Programa de Maestría en Ingeniería”.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 09 DEL 22 DE ABRIL DE 2021	DE ABRIL
		PÁGINA 12 DE 19

6.1. Oficio M.I 005 por correo electrónico del 20 de abril de 2021 del Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería, Ingeniero Jorge Figueroa Flórez, donde presenta para su estudio y aval el proyecto de resolución por medio de la cual se establecen los criterios para aprobación y evaluación de trabajos de grado en el programa de Maestría en Ingeniería. Ver proyecto de resolución adjunto.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiar el proyecto de resolución y al revisar los considerandos verificó que ya existe una resolución de Consejo Académico en la que se establecieron de manera general estos criterios para los programas de maestría de toda la universidad (Res No 33 de 2014). Al revisar el contenido de esta, encontró que no aparecen detalles de los criterios, remitiendo al formato FOR-FO -074. En este, se listan los detalles de la estructura del informe final del trabajo de grado y no los criterios y ni tiempos.

Por esta razón considera pertinente, solicitar al Comité Curricular del Programa de Maestría en Ingeniería, realizar una revisión de la manera en que otras maestrías de la Universidad de Sucre de naturaleza investigativa y de profundización tienen establecidos los criterios y tiempos para la presentación, evaluación y aprobación de las propuestas e informe final de los trabajos de grado, que sirvan como base para un proyecto de resolución a nivel de facultad para los trabajos de grado de la maestría en ingeniería en ambas modalidades. Esta nueva propuesta se requiere para el día 11 de mayo o antes si es posible.

En la estructura del proyecto de resolución presentado este consejo recomienda en el párrafo del artículo 7º, ajustar el tiempo para antes de iniciar el tercer semestre. De igual forma en el artículo 9º es necesario se exprese de manera explícita que es necesario que la sustentación del trabajo de grado se realice en presencia de los jurados.

Para facilitar esta revisión, se anexan la Res No 33 de 2014 del CA, el Formato FOR-FO -074 Estructura Informe Final del Trabajo de Grado Posgrado, el Formato FOR-FO-039 Propuesta de Trabajo de Grado para Postgrado, Formato FOR-FO-056 Evaluación de Propuesta de Trabajo de Grado para Postgrado, Formato FOR-FO-058 Informe de Avance de Trabajo de Grado para Postgrado y el Formato FOR-FO-059 Acta Final de Calificación de Trabajo De Grado Maestría /Tesis Doctoral, que pueden servir de guía para la proyección de este acto administrativo.

7. Estudio y aval del proyecto del Acuerdo “por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería”.

7.1. Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2021 del Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería, Ingeniero Jorge Figueroa Flórez, donde presenta para su estudio y aprobación el proyecto de resolución de aprobación de nuevas modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería. Ver proyecto de resolución adjunto.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiar el proyecto del Acuerdo “ por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería”, lo avala y remitirá a la vicerrectoría académica para los trámites pertinentes.

9. Trabajos de Grado.

9.1. Oficio por correo electrónico del 13 de abril de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos:



Nombre del estudiante	Identificación	Actividades a desarrollar
LUIS ANGEL PATERNINA PACHECO	1.102.859.728	Auxiliar en el área de calidad y producción en MUCURA BEER
FABIAN ANDREZ MESA AGUAS	1.100.399.089	Apoyo a la Secretaria de Desarrollo y Medio Ambiente en proyectos productivos. ALCALDIA DE SINCE

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

9.2. Oficio por correo electrónico del 19 de abril de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionado a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Ana Julia Bravo Bohórquez	1.066.750.561	Corporación Centro de Investigación en el cultivo de palma de Aceite
Jean Carlos Pava González	1.005.660.742	Gobernación de Sucre (secretaria de desarrollo económico)
Yiselis Escobar Montiel	1.104.436.071	Alcaldía Municipal de San Marcos – Sucre

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola.

9.3. Oficio por correo electrónico del 19 de abril de 2021, del Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero José Rodrigo Hernández Ávila, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos

ITEM	ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA O INSTITUCIÓN
1	CARLOS ARTURO ORTIZ MONSALVE	1102833682	HMM S.A.S.
2	LINA MARIA MONTES MENDOZA	1102884218	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA J.S SAS
3	JOSE DAVID OSORIO CARRASCAL	1102887753	FOMVAS
4	CHABELIS CHAVES PEREZ	1102886030	FML CONSTRUCTORES
5	SILVIA LUZ ESTRADA MORELO	1005440582	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA J.S SAS
6	DANIEL FERNANDO ORTEGA HERNANDEZ	1102871045	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE SUCRE

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil.



10. CORRESPONDENCIA.

10.1. Oficio por correo electrónico D.I.004/2021 del 10 de marzo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz, dirigido al Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería, donde hace referencia **al estudio de viabilidad de recepción de solicitudes que permita la apertura de nuevos énfasis y líneas de investigación**, manifestando así: Luego de un proceso conjunto con los profesionales de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA) se revisaron en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional (MEN) la ruta de espacios que es necesario actualizar para iniciar una solicitud de apertura de nuevos énfasis y nuevas líneas de investigación en los ya existentes en la maestría en ingeniería.

De esta revisión se determinó que es necesario presentar justificación de los cambios que se pretenden realizar para dar de apertura a este tipo de solicitudes. De igual forma se identificó que es necesario adjuntar documentos de análisis del entorno, encuestas, tendencias y preferencias de los egresados en estos nuevos énfasis y líneas de investigación.

Teniendo en cuenta esta revisión y la definición de las pestañas que es necesario actualizar, se decidió solicitar a este comité, estudie la posibilidad de recibir solicitudes de los comités curriculares de los programas de pregrado adscritos a la facultad, para el inicio de un proceso de apertura de nuevos énfasis y líneas de investigación.

Este consejo se da por enterado.

10.2. Oficio por correo electrónico D.I.005/2021 del 11 de marzo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz, dirigido al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, donde hace referencia **al estudio de posibilidad de proponer solicitudes para la apertura de un nuevo énfasis y líneas de investigación en la Maestría en Ingeniería**, donde informa: En un proceso conjunto con los profesionales de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA), se revisaron en la plataforma SACES-CNA del Ministerio de Educación Nacional (MEN) las pestañas necesarias para el proceso de solicitud de apertura de nuevos énfasis y nuevas líneas de investigación a los ya existentes en la Maestría en Ingeniería.

De esta revisión, se determinó que es necesario presentar justificación de los cambios que se pretenden realizar para dar apertura a este tipo de solicitudes. De igual forma se identificó que es necesario adjuntar documentos de análisis del entorno, encuestas, tendencias y preferencias de los egresados en estos nuevos énfasis y líneas de investigación.

Teniendo en cuenta esta revisión y la definición de las pestañas que es necesario actualizar, se decidió solicitar a este comité, estudie la posibilidad de proponer al comité curricular de la Maestría en Ingeniería, el inicio de un proceso de apertura de un nuevo énfasis y líneas de investigación, fundamentado en las fortalezas en recursos humanos y grupos de investigación del programa.

Este consejo se da por enterado.

10.3. Oficio por correo electrónico D.I.006/2021 del 11 de marzo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz, dirigido al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia **al estudio de posibilidad de proponer solicitudes para la apertura de un nuevo énfasis y líneas de investigación en la Maestría en Ingeniería**, donde informa: En un proceso conjunto con los profesionales de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA), se revisaron en la plataforma SACES-CNA del Ministerio de Educación Nacional (MEN) las pestañas necesarias para el proceso de solicitud de apertura de nuevos énfasis y nuevas líneas de investigación a los ya existentes en la maestría en ingeniería.



De esta revisión, se determinó que es necesario presentar justificación de los cambios que se pretenden realizar para dar apertura a este tipo de solicitudes. De igual forma se identificó que es necesario adjuntar documentos de análisis del entorno, encuestas, tendencias y preferencias de los egresados en estos nuevos énfasis y líneas de investigación.

Teniendo en cuenta esta revisión y la definición de las pestañas que es necesario actualizar, se decidió solicitar a este comité, estudie la posibilidad de proponer al comité curricular de la Maestría en Ingeniería, el inicio de un proceso de apertura de un nuevo énfasis y líneas de investigación, fundamentado en las fortalezas en recursos humanos y grupos de investigación del programa.

Este consejo se da por enterado.

10.4. Oficio por correo electrónico D.I.007/2021 del 11 de marzo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz, dirigido al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia al **estudio de posibilidad de proponer solicitudes para la apertura de nuevas líneas de investigación en la Maestría en Ingeniería**, donde informa: En un proceso conjunto con los profesionales de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA), se revisaron en la plataforma SACES-CNA del Ministerio de Educación Nacional (MEN) las pestañas necesarias para el proceso de solicitud de apertura de nuevas líneas de investigación a los ya existentes en la Maestría en Ingeniería.

De esta revisión, se determinó que es necesario presentar justificación de los cambios que se pretenden realizar para dar apertura a este tipo de solicitudes. De igual forma se identificó que es necesario adjuntar documentos de análisis del entorno, encuestas, tendencias y preferencias de los egresados en estos nuevos énfasis y líneas de investigación.


Teniendo en cuenta esta revisión y la definición de las pestañas que es necesario actualizar, se decidió solicitar a este comité, estudie la posibilidad de proponer al comité curricular de la Maestría en Ingeniería, el inicio de un proceso de apertura de nuevas líneas de investigación, fundamentado en las fortalezas en recursos humanos y grupos de investigación del programa.

Este consejo se da por enterado.

10.5. Oficio por correo electrónico D.I.012/2021 del 23 de marzo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz, dirigido al Ingeniero ARMANDO ROBLEDO ACOSTA, Decano de la facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Caribe (UAC), Barranquilla, donde hace referencia a la **Información Capacidades Previas Iniciativa Formulación Doctorado en Ingeniería. Convenio UdeS-UAC**, donde informa: Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión con asistencia remota a través de Hangouts Meet desarrollada el día 3 de diciembre de 2020 con la presencia de representantes de ambas IES, adjunto se envía archivo de excel en el que se presenta la identificación de capacidades previas de nuestros docentes investigadores que podrían participar de esta iniciativa en caso de materializarse.

En total se envía información relacionada con 19 docentes investigadores. De estos, 15 están adscritos a la facultad de ingeniería, de los cuales 9 tienen el título de doctorado y 6 están próximos a graduarse. Los 4 restantes son docentes asociados a la facultad de educación y ciencias relacionadas con el área de ciencias básicas. Todos con título de doctorado.

Este consejo se da por enterado.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 09 DEL 22 DE ABRIL DE 2021	DE ABRIL
		PÁGINA 16 DE 19

10.3. Oficio por correo electrónico del 16 de marzo 2021 por el Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agrícola, ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, donde hace referencia al estudio de posibilidad de proponer solicitudes para la apertura de énfasis y líneas de investigación del Programa de Ingeniería Agrícola en la Maestría en Ingeniería y manifiesta así:

El Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agrícola en sesión No. 2 el día 12 del presente mes de abril/2021, y con la presencia del docente Quelbis Quintero Bertel, el cual fue invitado a este Comité, trató el asunto en mención.

Ante todo, manifestarles nuestro interés que el programa de Ingeniería Agrícola pudiera tener un énfasis y líneas de investigación en la Maestría en Ingeniería. Ello sería de gran beneficio, no solo para las posibilidades de postgrado con nuestros egresados, sino también con respecto al proceso de autoevaluación que se avecina.

Para su información el programa cuenta con el Grupo de Investigación de Recursos Suelos y Agua, GRESA, con clasificación C en COLCIENCIAS y contempla las siguientes líneas de investigación:

- Medio ambiente y recursos naturales
- Optimización
- Recursos suelos y aguas.
- Construcciones agropecuarias

El programa cuenta, además, con dos (2) semilleros de investigación: Semillero de Investigación de Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Sostenible, SIADES y el Semillero del Medio Físico Tropical de la Universidad de Sucre, SIMFITUS, liderados por el docente Euriel Millán Romero. En archivo anexo se muestra el listado de publicaciones que el Grupo GRESA presenta en GrupLAC - Plataforma SCienTI. Se aprecia que más del 50% de la producción científica se ha realizado en las líneas de recursos agua y suelo.

Actualmente el programa tiene contacto con docentes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con quienes hemos iniciado posibilidades de adelantar de manera conjunta una especialización en Agro ingeniería y Biosistemas, con el apoyo de docentes de la Universidad Nacional. Se ha realizado una encuesta de preferencias de los egresados con respecto a esta especialización, en donde nuestros egresados han tenido una participación significativa en los resultados de dicha encuesta. Anexo resultado.

Finalmente sugerimos, que se convoque a una reunión con los docentes integrantes del Grupo GRESA y algunos otros docentes del Programa de Ingeniería Agrícola que, con la asesoría de funcionarios de la oficina ACA, se estudie la posibilidad de un énfasis o línea de investigación para nuestro Programa. Adjunta soportes

Este consejo se da por enterado y remitirá copia del oficio al Comité Curricular del programa de Maestría en Ingeniería para los trámites pertinentes.

10.4. Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2021 de la estudiante INGRITH PAOLA CALDERA TUIRAN con documento 1.102.873.916, estudiante admitida en el periodo 2021-01 para el Programa de Ingeniería Agroindustrial, en el tercer llamado donde manifiesta que por motivos de dificultad Técnica, no tenía conocimiento que ya habían iniciado clases y teniendo dos semanas atrasadas, las cuales debería ponerlas al día y se le dificulta por su trabajo en una central de mezclas parenterales con un horario de trabajo de 06:00 a.m a 02: p.m, y se siente en gran desventaja ya que los temas anteriores de clases no vistas no se le han sido explicado con claridad lo que le dificulta la realización de los trabajos y su entrega. Por tal motivo, solicita muy



comedidamente el aplazamiento de semestre debido a estas dificultades.

El Consejo de Facultad de Ingeniería acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010, teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud o por ingresar a prestar el servicio militar obligatorio rechaza la presente solicitud y remitirá respuesta de esta decisión por oficio al estudiante solicitante.

10.5. Oficio por correo electrónico del 15 de abril de 2021 de **DANIEL JESUS JAYK GOMEZ** con documento CC. 1005582648, estudiante admitido en el periodo 2021-01 para el Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde manifiesta que realizó su pago de matrícula financiera, pero, no realizó matrícula académica.

El Consejo de Facultad de Ingeniería acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010 teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud o por ingresar a prestar el servicio militar obligatorio. Sin embargo, teniendo en cuenta que ingresó al programa en el periodo 2021-01 y no asistió a clases, este consejo después de analizar la solicitud del estudiante, aprueba la cancelación del semestre.

10.6. Oficio CA-110.1.2-149/2021 del 16 de abril de Consejo Académico, enviado a Consejo de Facultad de Ingeniería, al docente **CARLOS GARCÍA MOGOLLÓN** y al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia al Oficio CFI-053 de fecha 23 de marzo de 2021. Solicitud aprobación de prórroga de comisión de estudio al docente adscrito al departamento de Ingeniería Agroindustrial, Carlos Alberto García Mogollón. Y donde informa que ese organismo decidió avalar dicha solicitud, condicionado a que se suministre el contrato de comisión y los oficios originales de la prórroga, para poder ser remitidos para su estudio por parte del Consejo Superior.

Este consejo se da por enterado y solicitará al docente Carlos Alberto García Mogollón el contrato de comisión. Una vez recibida esa información por parte del docente y remitirá oficio de respuesta al Consejo Académico con toda la información solicitada por este.

10.7. Oficio CA-110.1.2-142/2021 16 de abril de Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de aprobación de novedad a la carga académica del primer periodo académico 2021-01 del departamento de Ingeniería Agrícola correspondiente a los Docentes catedráticos **LUIS DÍAZ PERALTA Y ENALDO ELÍAS GARRIDO ÁLVAREZ**. Como se muestra en el documento Adjunto.

Este Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado de estas decisiones.

10.8. Oficio por correo electrónico del 20 de abril de 2021 del estudiante **LEONARDO ANDRES PEREZ TAMARA** con documento CC.1102845422 del Programa de Ingeniería Civil, donde solicita cancelación de semestre 2021-01, por motivo de tener problema con la plataforma la cual no lo deja realizar la matrícula académica porque presenta dos usuarios uno en la jornada nocturna y la otra en la jornada diurna, las cuales no me dejan realizar dicha matrícula académica.

El consejo de facultad después de analizar la solicitud del estudiante, aprueba la cancelación del semestre .

11. Proposiciones y varios

No se presentaron.

12. Clausura

Siendo las 11:50 am se dio por terminada la presente sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia a la Solicitud de estudio y aprobación de novedad de académica asignada a docentes de catedráticos del departamento de Ingeniería Civil y del Diplomado en Interventoría de la Construcción, para el primer periodo académico 2021.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al Vicerrector Académico Doctor CARLOS PACHECO RUIZ , Vicerrector Académico, donde se hace referencia a las propuestas de cargos y perfiles para las plazas docentes previstas y no previstas de los departamentos adscritos a la Facultad de Ingeniería.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al Vicerrector Académico Doctor CARLOS PACHECO RUIZ , Vicerrector Académico, donde se hace referencia al Estudio y aprobación del proyecto del Acuerdo "por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería", con el aval de este consejo.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al Vicerrector Académico Doctor CARLOS PACHECO RUIZ , Vicerrector Académico, donde se hace referencia Proyectos de resoluciones de los calendarios académicos para el segundo semestre de la primera cohorte y del primer semestre de la segunda cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, para el segundo periodo 2021.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio a la coordinadora de pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza donde este consejo aprueba su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Luis Ángel Paternina Pacheco y Fabián Meza aguas.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio a la coordinadora de pasantías del programa de Ingeniería Agrícola Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, donde este consejo aprueba su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Ana Julia Bravo Bohórquez, Jean Carlos Pava González y Yiselis escobar Montiel.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al coordinador de pasantías del programa de Ingeniería Civil Ingeniero José Rodrigo Hernández Ávila, donde este consejo aprueba su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Carlos Arturo Ortiz Monsalve, Lina María Montes Mendoza, José David Osorio Carrascal Chabelis Chávez Pérez, Silvia Luz Estrada Mórelo y Daniel Fernando Ortega Hernández	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería, donde hace referencia al estudio y aval del proyecto de resolución "por medio de la cual se establecen los criterios para aprobación y evaluación de los trabajos de grado en el Programa de Maestría en Ingeniería".	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir Oficio a INGRITH PAOLA CALDERA TUIRAN , donde se hace referencia a su solicitud donde manifiesta que por motivos de dificultad Técnica, ingresada a la Universidad en el Programa de Ingeniería Agroindustrial en el tercer llamado de los estudiantes admitidos en el periodo 2021-01 y no tenía conocimiento que ya habían iniciado clases y teniendo dos semanas atrasadas, las cuales debería ponerlas al día y se le dificulta por su trabajo en una central de mezclas parenterales con un horario de trabajo de 06:00 a.m a 02: p.m, y se siente en gran desventaja ya que los temas anteriores de clases no vistas no se le han sido explicado con claridad lo que le dificulta la realización de los trabajos y su entrega. Por tal motivo, solicita muy comedidamente el aplazamiento de semestre debido a estas dificultades. Por lo anterior, este consejo acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010, teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud o por ingresar a prestar el servicio militar obligatorio rechaza la presente solicitud.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio a DANIEL JAYK GOMEZ , donde se hace referencia a su solicitud donde manifiesta que fue admitido en el periodo 2021-01 para el Programa de Ingeniería Agroindustrial, que realizo su pago de matrícula financiera, pero, no realizó matrícula académica. Por lo anterior, este consejo acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010, teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud o por ingresar a prestar el servicio militar obligatorio rechaza la presente solicitud.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021
Remitir oficio al docente Carlos García Mogollón, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de prórroga de su comisión de estudio como docente adscrito y donde informa que ese organismo decidió avalar dicha solicitud, condicionado a que se	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021



suministre el contrato de comisión y los oficios originales de la prórroga, para poder ser remitidos para su estudio por parte del Consejo Superior.		
Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de la matrícula académica a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil, en el periodo 2021-01"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JUAN MANUEL MERCADO PERTUZ
Original firmado por	Original firmado por

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 10 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 10 del mes de mayo de 2021.

Proyectó: Cila Barrios C